En Pedro Aranio de Sauzedo depositario del Sauey y Penas desta C.a de Nauarra y su Consexo delas mrs desu Cargo dara y paga, ya a Flores de Abacta Vecino desta Villa Sesenta y seis Reales de Vellon los mismos que sele deben por el y mporte delos maderos q dió en tiempo que se Colocaron las Campanas enla Torre nueba dela Yglesia Parrochial de San Pedro desta C.a y se metieron despues enlos texados de dha Yglesia Y Consu Recibo Seran Vien dados - fecho en Via ga a treinta de Diziembre de mil Setesientos y ziento y yocho=

Dn Joaq.n de Aguirre

Por Interim

Lorenzo de Larraza